

PLIEGO**Anuncio de licitación**

1.-Órgano de contratación: Alcalde del Ayuntamiento de Pliego (Murcia).

2.-Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo del Pleno de fecha 17 de marzo de 1997, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

3.-Contenido del contrato objeto de licitación: La construcción de la obra "Mejora en la infraestructura urbanística en calles del barrio del centro", del Plan de Obras y Servicios 1997, con un presupuesto de 26.510.646 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, Proyecto Técnico redactado por don Salvador García Ayllón y aprobado por acuerdo Pleno de fecha 14 de octubre de 1996, que conste de memoria, planos, pliegos de condiciones técnicas particulares, presupuesto y programa de desarrollo de las obras.

4.-Lugar de ejecución: Municipio de Pliego.

5.-Plazo de ejecución: Ocho meses.

6.-Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Ayuntamiento de Pliego (Murcia).

7.-Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

8.-La apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público, y si es sábado será el siguiente hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9.-Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de quinientas treinta mil doscientas trece pesetas

(530.213 pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

10.-Criterios de selección y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes relacionados por orden decreciente de la importancia que se le atribuye:

- a) Precio de licitación.
- b) Mejora en la calidad de los materiales a utilizar.
- c) Plazos de ejecución.
- d) Soluciones técnicas que mejoren el Proyecto.
- e) Acabados que mejoren la estética y la conservación.

La proposición se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los documentos indicados en la base 16.^a del pliego de cláusulas administrativas.

Pliego, 2 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.

PLIEGO**Anuncio de licitación**

1.-Órgano de contratación: Alcalde del Ayuntamiento de Pliego (Murcia).

2.-Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo del Pleno de fecha 17 de marzo de 1997, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

3.-Contenido del contrato objeto de licitación: La construcción de la obra "Mejora en la infraestructura urbanística en calle Martínez Abellán", con un presupuesto de 3.602.315 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, memoria técnica redactado por don Sal-

PLIEGO

Anuncio de licitación

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1997, el pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar el contrato de suministro relativo a "Adquisición de vehículo Citroën ZX Policía Local", se somete el mismo a información pública por plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

7.-Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

8.-La apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público, y si es sábado será el siguiente hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9.-Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de setenta y dos mil cuarenta y siete pesetas (72.047 pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

10.-Criterios de selección y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes relacionados por orden decreciente de la importancia que se le atribuye:

- a) Precio de licitación.
- b) Mejora en la calidad de los materiales a utilizar.
- c) Plazos de ejecución.
- d) Soluciones técnicas que mejoren el Proyecto.
- e) Acabados que mejoren la estética y la conservación.

La proposición se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los documentos indicados en la base 16.^a del pliego de cláusulas administrativas.

Pliego, 2 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.

Igualmente, y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones y/u observaciones contra el pliego de referencia, hasta su resolución.

1.-Entidad adjudicadora

Organismo: Ayuntamiento de Pliego.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato

La "Adquisición de un vehículo Citroën ZX Policía Local".

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Base o tipo de licitación

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación, asciende a un total de 2.397.685 pesetas.

5.-Garantías

Provisional: 47.954 pesetas.

Definitiva: 95.908 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Pliego, con domicilio en calle Federico Balart, número 1, C.P. 30176 Pliego (Murcia), teléfono (968) 66 63 21, y telefax (968) 66 65 07.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha presentación de las ofertas.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

Fecha: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", si el último día del plazo fuese sábado, o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.